

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 7 de abril de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía con objeto del cumplimiento de la sentencia que se cita.

La sentencia que se relaciona en el Anexo II, ha devenido firme, por lo que resulta necesario, para dar cumplimiento a la misma, modificar la Relación de Puestos de Trabajo correspondiente a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad dado que en la vigente Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía no existen puestos de trabajo vacantes adecuados para su cumplimiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1.o) 4.º del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

R E S U E L V O

Primero. Modificar la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, en los términos recogidos en el Anexo I a la presente resolución.

Segundo. Los efectos administrativos derivados de la modificación de la relación de puestos de trabajo serán los previstos en el Anexo II.

Tercero. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de abril de 2025.- El Director General, Antonio Parralo Vegazo.

ANEXO I

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD														
Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C. .E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	Titulación	Formación	
CENTRO DIRECTIVO: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD GR														
CENTRO DESTINO: C. PROTEC.MENORES RESID. ANGEL GANIVET GRANADA														
AÑADIDOS														
18152810 MONITOR/A CENTRO DE MENORES.....		1	L	PC,S	III	P.TCO.INTEG.SOCIOC.		00	XX---	3.264,60		GRANADA CONTACTO HAB. MENOR. Fijo-Discontinuo JORNADA FESTIVOS JORNADA TURNO		



ANEXO II

CONSEJERÍA	PUESTO	SENTENCIA Y AUTOS	JUZGADO	EXPEDIENTE	FECHA DE EFECTOS ADMINISTRATIVOS
Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	18152810 Monitor/a Centro de Menores	Sentencia n.º 309/2024, de 1 de julio Autos n.º 875/2022	Juzgado de lo Social n.º 5 de Granada	151/25 5723110	2 de julio de 2015

